

## INTRODUCCIÓN

Desde que fue lanzado el Programa de Trabajo Decente en 1999, tras su adopción en la 87.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, no han faltado los intentos de dar un significado cabal al concepto y, más exactamente, de idear medios concretos y fiables para medir el avance de los países hacia la consecución de trabajos decentes para sus ciudadanos. Es evidente que hay mucho interés por valorar lo que han logrado al respecto los países de todo género y por saber el grado de correlación que guarda con otras mediciones del desarrollo social y económico como el índice de desarrollo humano o, simplemente, el producto interno bruto (PIB) por habitante.

Este número monográfico de la *Revista Internacional del Trabajo* sobre «La medición del trabajo decente» ha sido confeccionado con el ánimo de difundir los planteamientos que han sido concebidos hasta ahora por varios investigadores destacados. La mayoría de ellos, pero no todos, pertenecen a la Oficina Internacional del Trabajo. Nuestro propósito no consiste en dar la preferencia a una u otra teoría, sino en demostrar que el concepto de trabajo decente es de índole polifacética. Confiamos en que ello salga a la luz en los artículos que hemos escogido, de modo que los lectores aprecien la complejidad del concepto y, en consecuencia, los grandes escollos que deben salvarse para elaborar indicadores estadísticos viables y que arrojen mediciones fidedignas.

Los artículos de la presente entrega brindan aclaraciones muy diversas a los conceptos enunciados, presentan varios métodos innovadores para la cuantificación del trabajo decente con ilustraciones prácticas de los mismos, analizan las posibles transacciones entre los componentes del trabajo decente y, desde luego, procuran alertar de los problemas pendientes de solución antes de que pueda hacerse una medición integral. El número se cierra con un vistazo a la relación del trabajo decente con el desarrollo humano, que se ilustra por medio de una comparación de los datos nacionales de un grupo de países.

Para empezar, *Dharam Ghai* expone la primera de las cuatro aproximaciones a la medición del trabajo decente que presentamos en este número monográfico. El artículo se ocupa de toda la gama de

indicadores del trabajo decente que pueden aplicarse a los países industrializados, en desarrollo y en transición. Comienza con un breve análisis de la validez y las limitaciones de dichos indicadores en los distintos entornos. Considera seguidamente con más detenimiento la idoneidad de los indicadores relativos a los cuatro elementos principales del trabajo decente elaborados en 1999, cuando surgió por primera vez el concepto. Se trata del empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social. En el curso de la exposición, recuerda que la OIT viene ocupándose continuamente de estos asuntos desde hace largo tiempo, y menciona los convenios internacionales al respecto adoptados por el organismo. Por último, presenta, a título ilustrativo, un índice que valora la situación en materia de trabajo decente reinante en veintidós países industrializados en los años noventa y los resultados que alcanzaban en materia de discriminación sexual, empleo, protección social y diálogo social.

El ensayo de *Richard Anker, Igor Chernyshev, Philippe Egger, Farhad Mehran y Joseph A. Ritter* es un esbozo de propuestas para establecer un conjunto básico de indicadores del trabajo decente que sirva para alentar este objetivo y para medir los avances reales logrados en todo el mundo. Comienza con un análisis de las cuestiones políticas, programáticas y conceptuales que deben afrontarse y de las consecuencias para la construcción de los indicadores estadísticos que se derivan del mismo. Los autores traducen el concepto en una serie de características del trabajo amplias y fáciles de entender: oportunidades de empleo; trabajo inadmisibles; remuneración suficiente y trabajo productivo; jornada laboral decente; estabilidad y seguridad del trabajo; conciliación del trabajo y la vida familiar; trato justo en el trabajo; seguridad en el trabajo; protección social; diálogo social y relaciones laborales; y entorno socioeconómico del trabajo decente. Sostienen que una medición completa debe abarcar todos los componentes del trabajo decente, para lo cual proponen treinta indicadores que pueden aplicarse de inmediato para medir las citadas características. Una aportación muy valiosa de este artículo es que hace una enumeración completa de todos los elementos constitutivos del trabajo decente. Ahora bien, este planteamiento integral choca con el problema de la falta de datos suficientes de varios indicadores, lo cual constituye una limitación severa que impide, por ahora, el uso completo de este instrumento de medición.

En su artículo, *David Bescond, Anne Châtaignier y Farhad Mehran* seleccionan siete indicadores de los treinta propuestos por Richard Anker y otros autores en el ensayo anterior, con el fin de valorar algunas facetas esenciales del trabajo decente. Su lista obedece sobre todo a razones prácticas, es decir, han escogido los indicadores que pueden calcularse porque hay datos suficientes y comparables de un grupo extenso de países. Los indicadores miden los déficit de trabajo decente en las

facetas siguientes: remuneración, jornada de trabajo, empleo, escolarización, desempleo juvenil, tasa de actividad femenina y personas mayores sin pensión. Los autores combinan los siete indicadores en un índice compuesto que valora el déficit de trabajo decente nacional en los cuarenta países sobre los cuales hay datos para confeccionar por lo menos cuatro de los siete indicadores mencionados. Este índice permite comparar la situación de los países estudiados y hacer una clasificación — sólo indicativa — según los déficit que acumulan en las facetas citadas del trabajo decente.

El artículo de *Florence Bonnet, José B. Figueiredo y Guy Standing* tiene por fin establecer un familia de índices de trabajo decente con tres niveles: macro (agregado), meso (la empresa) y micro (el trabajador individual). El índice de nivel macro se compone, a su vez, de siete subíndices de otras tantas facetas de la seguridad socioeconómica<sup>1</sup> y se basa en indicadores de las normas nacionales e internacionales que amparan a los trabajadores y su grado de cumplimiento, y de la eficacia en la protección de éstos. Los autores calculan el índice de trabajo decente nacional de ochenta y cuatro países con arreglo a una escala de 0 a 1; guarda una correlación de signo positivo con el índice de desarrollo humano del PNUD y con el PIB por habitante, y de signo negativo con la desigualdad de ingresos.

Después de estos cuatro artículos, cada uno con su planteamiento propio de la medición del trabajo decente, *Gary S. Fields* estudia las posibles transacciones y complementariedades entre los distintos componentes del Programa de Trabajo Decente. Expone un modelo simplificado de «la frontera del trabajo decente», con sólo dos componentes: la cantidad de empleos y su calidad. Indica en cuáles condiciones del mercado de trabajo pueden darse disyuntivas o posibilidades de transacción y complementariedad entre los dos elementos. El autor defiende, basándose en un análisis empírico, una estrategia socioeconómica integral que, impulsando el desarrollo, promueva el trabajo decente.

En el último artículo, *Ifikhar Ahmed* estudia la contribución que puede hacer el fomento del trabajo decente al desarrollo humano y al crecimiento económico. Con este fin, compara la posición que ocupan treinta y ocho países en el índice de desarrollo humano del PNUD, en el índice de déficit de trabajo decente elaborado por D. Bescond, A. Châtaignier y F. Mehran en el presente número y en la clasificación mundial del PIB por habitante. La comparación revela que — sorprendentemente — hay países sin ingresos altos con un déficit de trabajo

---

<sup>1</sup> Se trata de la seguridad del mercado de trabajo; del empleo; profesional; en el trabajo; de formación profesional; de ingresos; y de representación. Estas formas de seguridad fueron expuestas en un artículo anterior de Guy Standing: «De las Encuestas sobre la Seguridad de las Personas al índice de trabajo decente», *Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra), vol. 121 (2002), núm. 4, págs. 489-501.

decente bajo y, a la inversa, países ricos que, pese a su riqueza, no consiguen resultados mejores.

En conclusión, las colaboraciones que publicamos en este número monográfico dan cuenta de las últimas investigaciones sobre la medición del trabajo decente y esclarecen tres puntos importantes. Primero, la tarea es sumamente compleja como lo demuestra la diversidad de planteamientos que aparecen. Cada uno de ellos tiene su propio valor según el propósito con el que se usan las estadísticas e indicadores. Por ejemplo, si se quiere estimar anualmente la evolución nacional, la metodología idónea será la del índice de déficit de trabajo decente. Segundo, en cuatro de los seis artículos se presentan, con fines ilustrativos, comparaciones internacionales de carácter indicativo y basadas en índices distintos. Tercero, los autores ponen de relieve que todas las comparaciones entre países basadas en índices compuestos deben interpretarse con muchas reservas, pues las clasificaciones resultantes dependen de la metodología aplicada, de las fuentes de los datos, así como del nivel de agregación de las cifras, de los componentes elegidos para construirlos y del modo de calcularlos. (Varios países de Europa occidental logran puntuaciones de trabajo decente muy altas, cualesquiera que sea el índice aplicado, debido tal vez a que mantienen políticas sociales vigorosas.) Sin embargo, una metodología como la del índice de déficit de trabajo decente será probablemente válida para hacer un seguimiento de la evolución nacional año tras año semejante al que se hace con el índice de desarrollo humano.